

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA

5565 *Resolución de 12 de abril de 2019, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/cajetilla
A) <i>Cigarrillos</i>	
Couture Gold Slim	4,20
Couture Green Slim	4,20
Couture Purple Slim	4,20
Couture Silver Slim	4,20
Egalite 100's	4,00
Fraternite 100's	4,00
Mark 1 Golden 100's	4,10
Mark 1 Negro 100's	4,10
Mark 1 Red 100's	4,10
Mohawk Classic Blue	4,00
Mohawk Classic Green	4,00
Mohawk Classic Red	4,00
Nobel Crushball Limited Edition 20	4,45
Mohawk Classic Red 100's	4,00
	Precio total de venta al público — Euros/unidad
B) <i>Cigarros y cigarritos</i>	
BUCANERO:	
Diego (5)	1,00

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
COSTA:	
Pirámide (25)	5,50
Platinum Robusto XL (25)	5,95
Sublime (25)	5,75
SILVERADO:	
Double Green (20)	0,12
Ice Cool (20)	0,12
C) <i>Picaduras de pipa</i>	
Backwoods Mountain (20 g)	1,50
Overdozz Picadura Wild Night Out Shisha lata (50 g)	2,90

Segundo.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de abril de 2019.—La Presidenta del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Isabel Eugenia Juliani Fernández de Córdoba.